

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ASIGNATURAS

PENDIENTES (1º PMAR)

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES:

La calificación de cada alumno, en las evaluaciones que el centro establezca al efecto, se obtendrá teniendo en cuenta los aprendizajes efectuados y el funcionamiento del alumno tanto de manera individual como en su contribución al grupo.

A la hora de tener en cuenta los aprendizajes efectuados para la calificación no a todos los alumnos se les exigirán los mismos objetivos, aunque todos deberán alcanzar los especificados en los criterios de evaluación. Es esta, desde nuestro punto de vista una forma de atender la diversidad. Todos han de trabajar lo mismo, pero no a todos se les exigirá lo mismo.

Para obtener la calificación del ámbito se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los siguientes apartados:

- Un 10 % se obtendrá de la evaluación de la actitud y la observación del trabajo diario en clase de los alumnos y alumnas: puntualidad y asistencia, comportamiento, interés, participación en clase y compañerismo.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración del trabajo diario en casa (tareas). Para obtener esta nota se dividirá el número de veces que el alumno presente la tarea correctamente realizada entre el número de veces que se tome nota de la realización de las tareas.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración del cuaderno: contenido (que esté completo), orden, limpieza, presentación, etc.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración de trabajos escritos o expuestos y de trabajos prácticos que pudieran realizarse a lo largo del trimestre (*).
- El 60 % restante se obtendrá de la valoración de los controles para detectar el grado de aprendizaje.

(*) Si un trimestre no se propone ningún trabajo, el 10 % correspondiente a este apartado incrementará proporcionalmente el valor de los demás apartados.

NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN = **0,1 x ACTITUD + 0,1 x TAREAS + 0,1 x CUADERNO +** **0,1 x TRABAJOS + 0,6 x CONTROLES**

Además para poder obtener la nota global sumando todos los apartados, es necesario alcanzar en cada uno de ellos como mínimo una nota de 5, de no ser así se consideraría no superado el ámbito en esa evaluación.

Dado que este Ámbito incluye los contenidos correspondientes a las materias de Física y Química y Matemáticas, a la hora de obtener la nota del ámbito, se ponderarán en igual medida las tres materias. En Junio y en Septiembre se valorará cada materia por separado y para aprobar se deberá obtener una nota de 5 en los exámenes finales correspondientes a cada tipo de contenidos.

10. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Para las evaluaciones no superadas habrá en cada trimestre la correspondiente recuperación, evaluándose fundamentalmente aquellos apartados en los que no se ha conseguido el 50 % exigido.

Para ello se realizarán actividades de repaso, de refuerzo, de síntesis y de afianzamiento de los conocimientos no adquiridos, *siendo fundamental el trabajo y el esfuerzo personal.*

11. OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

La asignatura se divide en tres partes, coincidentes con las evaluaciones. Si las tres evaluaciones están aprobadas, la nota final será la media aritmética de las

calificaciones numéricas con decimales obtenidas en las evaluaciones, redondeadas a la unidad superior o inferior.

Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa, deberá ir a un examen final en junio únicamente con la evaluación o evaluaciones suspensas.

El alumno que no supere la asignatura en junio se presentará en septiembre con toda la asignatura.

12. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan la materia en junio podrán presentarse a la convocatoria de septiembre.

Con objeto de favorecer el repaso de los contenidos durante los meses de verano se propondrán una serie de trabajos que el alumno habrá de realizar y presentar el día del examen.

La nota de la convocatoria extraordinaria de septiembre se obtendrá de la prueba escrita que supondrá un 50% de la nota global y de la valoración de los trabajos propuestos como repaso que supondrán otro 50 % de la nota global. Para hacer la media de ambas notas deberá obtener en la prueba escrita, como mínimo, una nota de 5 puntos de los 10 posibles.

13. RECUPERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE 2º CURSO DE LA ESO INCLUIDAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO.

Los alumnos que comiencen 1º curso de PMAR (2º ESO) con alguna materia pendiente incluida en este ámbito (matemáticas y física y química) tendrán aprobada dicha materia pendiente si superan los aprendizajes correspondientes a esa misma materia incluida en este ámbito.